

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO	FALLO
	DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS	Procedimiento de Contratación por Invitación
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO	IO-914029999-N56-2014
LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE AGOSTO DE 2014		

Fallo que se emite en apego a lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N56-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAL-IN-ZU-056-2014**, referente a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO.**

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A. DE C.V.	\$ 1,127,937.27	PROPUESTA SOLVENTE
G.C. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,228,082.82	PROPUESTA SOLVENTE
ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 1,322,768.12	PROPUESTA SOLVENTE

FALLO:

Al amparo de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco determina cancelar el Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N56-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAL-IN-ZU-056-2014**, referente a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO** por las razones que se indican a continuación:

Antecedentes:

1. Con fecha de 11 de Junio del presente, se adjudicó el contrato CEA-DOPT-OBSA-LP-ZU-028-2014, correspondiente a los trabajos denominados: PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO.
2. Durante el acto de entrega del terreno otorgado por el municipio de Tapalpa, Jalisco al contratista, se determina de común acuerdo con el propio municipio y con la Dirección de Operación de Plantas de Tratamiento de la CEA, que es preferible conseguir un terreno diferente para la construcción de la PTAR, en virtud de que el terreno original se encontraba inundado por las lluvias del presente temporal.
3. Posteriormente se hizo entrega al contratista de la PTAR de un nuevo terreno, ubicado aproximadamente a 300 ml del lugar original, lo que hace que el proyecto del colector que conducirá las aguas residuales a la PTAR tenga que ser cambiado, y en este caso las metas previstas en la obra que motiva la presente licitación deberán ampliarse.

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS	FALLO
		Procedimiento de Contratación por Invitación
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO	IO-914029999-N56-2014
LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE AGOSTO DE 2014		

En conclusión, por lo anteriormente expuesto, y considerando que las condiciones previstas originalmente para el Procedimiento de Contratación por Invitación No. IO-914029999-N56-2014, ya no corresponden con las necesidades reales de la localidad en cuestión, es que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco determina cancelar el presente Procedimiento de Contratación, adecuar el proyecto y las metas e iniciar un nuevo Procedimiento de Contratación.

El presente fallo se emite el **06 DE AGOSTO DE 2014** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

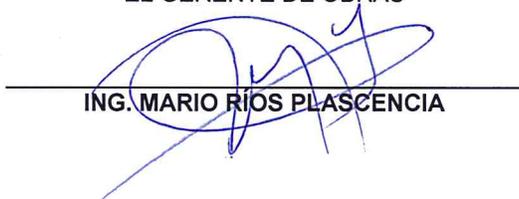
ELABORÓ
EL COORDINADOR DE LICITACIONES


 ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ

REVISÓ
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS


 ARQ. JUAN ANTONIO SANDOVAL PALLARES

Vo. Bo.
EL GERENTE DE OBRAS


 ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA